

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
		Versión 2024
		Página 1 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

PROYECTO TRANSVERSAL CATEDRA DE PAZ

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
	“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”	
		Versión 2024
		Página 2 de 14

INTRODUCCIÓN

El proyecto Cátedra de la Paz, que implementaremos en nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS pretende desarrollar dentro del currículo, elementos trascendentales sobre la Cultura de la Paz y la práctica de la NO violencia; dando respuesta así a la nueva ley del decreto que reglamenta la ley 1732 de 2.015 que implementa la Cátedra de la Paz como coyuntura obligatoria en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país, dándose en todos los niveles, así mismo se siguen las directrices impartidas por la ordenanza 0016 del 16 de diciembre del 2022 del departamento Norte de Santander, por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios en las instituciones educativas del mismo.

Por otra parte, comprendiendo el contexto donde se ubica la institución, municipio de Tibú y el momento histórico por el cual atraviesa el país se vuelve una necesidad plantear estrategias que brinden a las jóvenes herramientas para la reconstrucción del tejido social.

Este documento plantea unas temáticas principales al igual que unas estrategias pedagógicas de base que contribuyan al desarrollo de las competencias propuestas, siendo la evaluación un proceso permanente y se sujeta a los ajustes que así lo requiera.

Enfatizamos que esta Cátedra nos abrirá espacios de diálogo y discusión en los diferentes actores e instancias de la comunidad educativa, buscando los aportes positivos que tiene cada uno de ellos, en la construcción conjunta de la paz, como escenario de formación integral que debe constituirse en acciones de convivencia, paz y respeto hacia los derechos humanos de la sociedad, como factor determinante para hacer de Colombia el país que soñamos.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
		Versión 2024
		Página 3 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo desde los siguientes enfoques: cultura de paz, educación para la paz, desarrollo sostenible.

JUSTIFICACIÓN

La institución educativa Francisco José de Caldas ha sido un referente fundamental en la región del Catatumbo, cuenta con siete sedes distribuidas estratégicamente en el municipio de Tibú, se ha erigido como una de las instituciones más prominentes y representativas del departamento de Norte de Santander. A pesar de los desafíos inherentes a los conflictos armados que han marcado la historia de la zona, la institución educativa ha persistido gracias al sólido respaldo de la comunidad y al compromiso incansable de sus docentes y directivos.

Actualmente, nuestra sociedad esta agobiada por los desfavorables comportamientos de los seres humanos, que alteran y perturban la convivencia, de manera que, la sociedad paulatinamente esté cambiando prácticas en costumbres y modales que armonizaban con las relaciones sociales entre la gente. Por consiguiente, estas alteraciones han desencadenado escenarios de violencia, donde los niños, niñas y jóvenes vivencian cotidianamente. Igualmente, propiciando ambientes sin normas y sin valores, ni tampoco

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
		Versión 2024
		Página 4 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

orientación para inculcarles normas básicas de comportamiento. Igualmente, esto afecta la armonía de los niños y niñas, que, a su vez, se refleja dentro del aula de clases, pues, la actitud de inconformidad que sienten con respecto a problemas familiares y el entorno social, determinan sus comportamientos de agresividad y de indisciplina en el colegio. Por lo anterior, el proyecto pedagógico transversal en urbanidad, civismo y principios tiene como propósito promover, crear y garantizar espacios para el aprendizaje, donde se propicie la reflexión y mejora de la convivencia social, las acciones y el comportamiento de la comunidad académica. De manera que, se plantea la transversalización de urbanidad, civismo y principios en los planes de estudio de área y aula en las áreas del conocimiento de Educación artística, Educación física, Ciencias Sociales y Ética. Cuyas temáticas serán abordadas también desde la praxis en actividades artísticas, didáctica y lúdico recreativas. Finalmente, este proyecto también obedece a la ordenanza 0016 del 16 de diciembre del 2022 del departamento Norte de Santander, por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios en las instituciones educativas oficiales.

MARCO NORMATIVO

La UNESCO impulsó el MANIFIESTO 2000, que pretende la difusión de seis puntos, habilidades, cambios de estrategias, para alcanzar la paz. Los seis puntos del Manifiesto expresan:

1. El respeto de todas las vidas: respeto para la vida y la dignidad de todo el mundo y todos los seres sin discriminación o prejuicio.
2. El rechazo de la violencia: De todas las formas de violencia: la violencia

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
		Versión 2024
		Página 5 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

sexual, psicológica, económica y social.

3. Compartir con los demás: que se materializa en el fin de las exclusiones, las injusticias, al igual que las presiones políticas y económicas.

4. Escuchar para entender: defender la libertad de expresión y la diversidad cultural. Apoyar el diálogo. Rechazar el fanatismo.

5. Preservar el planeta: Es decir, contribuir a comportamientos de consumo responsables, preservar el equilibrio de la naturaleza en el planeta.

6. Descubrir de nuevo la solidaridad: contribuir al desarrollo de la comunidad con la total participación de las mujeres, el respeto de los principios democráticos. La Resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, determinó la promulgación por parte de los Estados de las siguientes condiciones para la promoción de la Cultura de Paz:

* Respeto por la vida, fin de la violencia y promoción de prácticas no violentas de resolución de conflictos.

* Respeto por la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados.

* Respeto por la promoción de los Derechos Humanos y las libertades Fundamentales.

* Llamado a resolver los conflictos en forma pacífica.

* Esfuerzos por unir el desarrollo y el ambiente para beneficio de las futuras Generaciones.

* Respeto por la promoción del derecho al desarrollo.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023	
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5	
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	
		Versión 2024
		Página 6 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

- * Respeto y promoción de la igualdad de derechos para hombres y mujeres.
- * Respeto y promoción del derecho a libertad de expresión para todos.
- * Adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

Constitución Política de Colombia 1991, ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Versión 2024
	“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”		Página 7 de 14

ley.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley general de educación ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos. Se radicó en el Congreso el proyecto de Ley 174 Senado, que hace obligatoria la Cátedra de Paz, estableciendo un catálogo de valores y principios para que los colombianos puedan convivir en una verdadera cultura de paz y para que esta esté inserta en el alma de los colombianos.

Según el decreto 1038 del 2015 reglamenta la Catedra de Paz:

Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

Artículo 2°. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:
cultura de paz, educación para la paz, desarrollo sostenible.

Sistema Nacional de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Versión 2024
	“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”		Página 8 de 14

COMPETENCIAS

Las competencias que busca desarrollar este proyecto son las siguientes:

- ✓ Desarrolla un pensamiento crítico para el análisis de sociopolítico y cultural del contexto.
- ✓ Propone ideas para el desarrollo social y la sana convivencia.
- ✓ Adquiere habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Manejo de emociones (ira).
- ✓ Toma de perspectiva.
- ✓ Generación creativa de opciones.
- ✓ Consideración de consecuencias.
- ✓ Escucha activa.
- ✓ Comunicación asertiva.
- ✓ Relaciones empáticas
- ✓ expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias disgustos.

METODOLOGÍA

El proyecto de catedra de la paz de la **Institución Educativa Colegio Integrado Francisco José De Caldas**, propone una serie de estrategias guías para el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes, estas principalmente se realizarán en las materias de ciencias sociales, ética, educación física y educación artística; las actividades se regirán por principios mayéuticos y evitarán las formas magistrales durante su desarrollo, lo fundamental será la construcción del conocimiento y el desarrollo de las

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Versión 2024
			Página 9 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

habilidades. El proyecto deberá estar en constante evaluación para poder ajustar metodologías basadas en las experiencias.

GRADO	ACTIVIDAD SEMESTRAL	COMPETENCIA	AREA A TRANSVERSALIZAR	PRODUCTO
CICLO 1: PREESCOLAR	ÁRBOL DE LA VIDA	Reconoce la importancia del valor de la caridad.	Ámbito comunicativo con el mundo.	Visibilizarían de las víctimas del conflicto y de las emociones de los estudiantes ante el acto conmemorativo.
	SEMANA POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	Identifica los valores (responsabilidad, empatía) que lo hacen valioso como persona.	Ámbito comunicativo con el mundo.	Muestra de distintas iniciativas en movilización para la construcción por la paz.
CICLO 2: 1-2-3	ÁRBOL DE LA VIDA (VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	Identificación de emociones. Manejo de emociones (Ira).	Ciencias sociales. Ciencias Naturales Educación ética y valores humanos.	Visibilización de las víctimas del conflicto y de las emociones de los estudiantes ante el acto conmemorativo.
	SEMANA POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	Toma de perspectiva. Consideración de consecuencias.	Ciencias sociales. Ciencias Naturales Educación ética y valores humanos.	Muestra de distintas iniciativas en movilización para la construcción por la

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Versión 2024
			Página 10 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

		Escucha activa. Comunicación asertiva. Relaciones empáticas.		paz.
CICLO 3: 4-5	ÁRBOL DE LA VIDA (VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	Manejo de emociones (ira, celos, envidia). Escucha activa. Comunicación asertiva. Identificación de emociones. Empatía.	Ciencias sociales. Ciencias Naturales Educación ética y valores humanos.	Visibilizarían de las víctimas del conflicto y de las emociones de los estudiantes ante el acto conmemorativo.
	SEMANA POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	Toma de perspectiva. Consideración de consecuencias.	Ciencias sociales. Ciencias Naturales Educación ética y valores humanos.	Muestra de distintas iniciativas en movilización para la construcción por la paz.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Versión
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023		2024
	Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5		
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Página 11 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

CICLO 4: 6-7-8-9	ÁRBOL DE LA VIDA (VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	Convivencia y paz- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias disgustos.	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos.	Visibilización de las víctimas del conflicto y de las emociones de los estudiantes ante el acto conmemorativo.
	SEMANA POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias- Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos.	Muestra de distintas iniciativas en movilización para la construcción por la paz.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Versión
	Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5		2024
	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		
	“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”		Página 12 de 14

CICLO 5: 10- 11	ÁRBOL DE LA VIDA (VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO)	Toma de perspectiva, Pensamiento crítico, Empatía, generación de opciones y consideración de consecuencias.	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos.	Visibilización de las víctimas del conflicto y de las emociones de los estudiantes ante el acto conmemorativo.
	SEMANA POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	Toma de perspectiva, Pensamiento crítico, Empatía, generación de opciones y consideración de consecuencias.	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos.	Muestra de distintas iniciativas en movilización para la construcción por la paz.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA		Versión 2024
			Página 13 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS
Campaña de prevención de las violencias DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ	Adquirir conocimientos, actitudes y que refuercen su desarrollo como ciudadanos globales críticos y comprometidos con sus derechos y los de otras personas.	30 ENERO DEL 2025	Líder proyecto y docente del área o titular de grado	Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.
Manejo de emociones	Identifico como expreso mis emociones y empalio a los demás según las relaciones diarias.	Febrero 2025	Líder proyecto y docente del área o titular de grado	Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.
Mural y Árbol por la vida	Expreso mi solidaridad con las personas víctimas del conflicto armado y propongo compromiso de paz y reconciliación,	9 de abril del 2025	Líder proyecto y docente del área o titular de grado	Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.
Día internacional de la paz y la convivencia	Fomentar espacios de reflexión entorno a la convivencia y la paz en el aula.	16 de mayo del 2024	Líder proyecto y docente del área o titular de grado	Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.

 NIT 890501662-5 DANE 154810003020	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 de OCTUBRE de 2023 Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S DANE: 154810003020 RUT: 890.501.662-5 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	Versión 2024
		Página 14 de 14

“NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON SABIDURIA”

Semana por la convivencia y la paz	Generar estrategias e iniciativas desde las artes en la construcción de paz y convivencia en los miembros de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS en busca de fortalecer las capacidades en el mejoramiento de la calidad de vida, a la sensibilización y humanización en los procesos de reconciliación y a la transformación de imaginarios, realidades y proyectos de vida con libertad y autonomía en toda la comunidad educativa.	8 al 12 de septiembre del 2025	Líder proyecto y docente del área o titular de grado	Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.
Convención internacional de los derechos del niños y niñas	Reconocer la importancia en la protección de los derechos niños y niñas en la comunidad educativa.	Noviembre del 2025		Video beam, papel Kraft, marcadores, video y otros materiales.